

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 179-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	2 de enero de 2018
<u>Agenda</u>	1. MATRICULA 2018-0 2. RECLAMO DE NOTAS, 2017-II. 3. OTROS
<u>Integrantes</u>	Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias y Administración; Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, la Lic. Yadira Jiménez Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, el Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representantes de los Docentes, Lic. Giannina La Torre Gallardo. Invitada: Lic. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado (PROMEL), de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética
<u>Acuerdos</u>	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 1º. Autorizar a la estudiante GIAJHAIRA ANTHOANETT TORREALVA QUIROZ, matricularse en el Ciclo Complementario 2018, en las siguientes asignaturas: I Ciclo: Matemática, cargo (lo llevará por 3ra. vez). IV Ciclo: Realidad Nacional, cargo y Actividad de Desarrollo Social, cargo. 2º. Ampliar, por excepción, la resolución de convalidación de la señorita ROSALIA MONTERO ROMAINVILLE, de la asignatura de Investigación Científica (3 créditos) aprobada en la Universidad Peruana Cayetano Heredia por la asignatura de Metodología de la Investigación del VII Ciclo (3.0 créditos), de la carrera profesional de Nutrición y Dietética de UNIFÉ. 3º. Rectificar la nota de la estudiante LUZ ROSARIO CHUMPITAZ TASAYCO, de la asignatura de ÉTICA PROFESIONAL Y BIOÉTICA del VIII Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2017-II. Rubo C: Dice 10, debe decir 11. 4º. Rectificar la nota de la estudiante BARBARA EMMANUELA RIVERA LORA, de la asignatura de EDUCACIÓN ALIMENTARIA POBLACIONAL del VI Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2017-II. RUBRO C: Dice 14; debe decir 15.

- 5°. Rectificar la nota de la estudiante ALINA NIRSA ESTRADA ORTIZ, de la asignatura de LÓGICA del II Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2017-II. RUBRO C: Dice, 05; debe decir: 18.
- 6°. Rectificar la nota de la estudiante BARBARA EMMANUELA RIVERA LORA, de la asignatura de EDUCACIÓN ALIMENTARIA POBLACIONAL del VI Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2017-II. RUBRO C; Dice 14; debe decir: 15.
- 7°. Rectificar la nota de la estudiante RUTH ANYELA YANAVILCA RAMOS, de la asignatura de EDUCACIÓN ALIMENTARIA POBLACIONAL del VI Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2017-II. RUBRO C: Dice: 11; debe decir: 12.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

- 8°. Rectificar la nota de la estudiante ANDREA ELIZABETH ORDOÑEZ PINEDO, de la asignatura de GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES del VIII Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2017-II. RUBRO A. Dice 11; debe decir 16.
- 9°. Rectificar la nota de la estudiante LESLIE PAMELA ESPÍRITU VALDEZ, de la asignatura de ECOLOGÍA del II Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2017-II. RUBRO B: Dice 14; debe decir: 16
- 10°. Rectificar la nota de la estudiante CECILIA ALEJANDRA FIESTAS EZCURRA, de la asignatura de ECOLOGÍA del II Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2017-II. RUBRO B: Dice 14; debe decir 16.
- 11°. Rectificar la nota de la estudiante KARINA MILAGROS LAQUISE APAZA, de la asignatura de ECOLOGÍA del II Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2017-II. RUBRO C: Dice 16 y debe decir 17.
- 12°. Rectificar la nota de la estudiante YADHIRA ALEJANDRA PALOMINO FERNÁNDEZ, de la asignatura de ECOLOGÍA del II Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2017-II: RUBRO C: Dice 15; debe decir: 16.
- 13°. Rectificar la nota de la estudiante JESSICA ELENA MONTALVÁN VERÁSTEGUI, de la asignatura de ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL del VI Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2017-II. RUBRO C: Dice 13; debe decir: 16.

	<p>14°. Rectificar la nota de la estudiante SHEYLAN NELLA SORIA CURIOSO, de la asignatura de ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL del VI Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2017-II. RUBRO C: Dice 13; debe decir 16.</p> <p>15°. Autorizar a la estudiante SANDRA LEONOR ARQUIÑIGO SALHUANA, matricularse como caso especial en el Ciclo Académico Complementario 2018, en las siguientes asignaturas:</p> <p style="padding-left: 40px;">IV Ciclo: - Finanzas, cargo (lo llevará por 3ra. vez). - Estadística Aplicada a los Negocios, subsanación.</p> <p style="padding-left: 40px;">V Ciclo: - Antropología Filosófica, cargo - tutoría.</p> <p>16°. Aprobar la propuesta de Modificación curricular 2018-I de las Escuelas Profesionales de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nutrición y Dietética, regular y Horario Diferenciado.- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.- Administración de Negocios Internacionales- Contabilidad y Finanzas. <p>17°. Felicitar a nuestra estudiante Edith Guzmán Custodio, del X Ciclo de la carrera profesional de Nutrición y Dietética - PROMEL por su exitosa participación, en el XIX Campeonato Sudamericano de Atletismo Master 2017, realizado en Santiago de Chile, entre el 6 al 12 de noviembre de 2017, obteniendo cuatro Medallas: dos de oro y dos de bronce.</p> <p>18°. Felicitar a las egresadas que obtienen la nota de 19 o 20 en la sustentación de tesis.</p>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 180-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	23 de enero de 2018
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. ASUNTOS ACADÉMICOS2. OTROS CON INFORME.
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, representante de las estudiantes: Srta. Brenda Stephania Gonzales Vargas.</p> <p>Invitada: Lic. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprobó la “Guía de Procedimientos para la elaboración de investigación y proyecto de tesis” y su vigencia para las asesorías asignadas para el año 2018.2. Se aprobó las modificaciones de las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de:<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.- Nutrición y Dietética.<p>Se ratifican las Líneas de investigación de las Escuelas Profesionales de:</p><ul style="list-style-type: none">- Administración de Negocios Internacionales.- Contabilidad y Finanzas.3. Autorizar, por excepción, a la estudiante Nora Nicolle Negrillo Baldoce, la matrícula extemporánea en el Ciclo Académico Complementario 2018, en la asignatura del IV Ciclo, Finanzas, de cargo por 4ta. vez; con la recomendación de firmará una carta de compromiso, a la vez, tendrá seguimiento en el Centro de Orientación y de consejería en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 181-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	20 de marzo de 2018						
<u>Agenda</u>	1. Reclamo de notas 2018-0 2. Casos especiales de Matrícula 2018-I.						
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, representante de las estudiantes: Srta. Brenda Stephania Gonzales Vargas.</p> <p>Invitada: Lic. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.</p>						
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobar la rectificación de notas de la asignatura de Metodología de la Investigación de la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, AVILÉS VICTORIA LUISA DE LOS MILAGROS, correspondiente al rubro C. Dice 10 y debe decir: 112. Aprobar la rectificación de notas de la asignatura de Finanzas del IV ciclo de la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, NEGRILLO BALDOCEDA NORA NICOLLE, correspondiente a los rubros B y C. Dice: Rubro B 05 Rubro C 05 Debe decir: Rubro B 10 Rubro C 113. Rectificar, la convalidación mediante Resolución de la estudiante de la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética - Horario Diferenciado, LEÓN GOMEZ ANGELA ROCIO: Dice: Debe decir: <table style="width: 100%; border: none;"><tr><td style="text-align: center;"><u>III Ciclo</u></td><td style="text-align: center;"><u>III Ciclo</u></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Realidad Nacional</td><td style="text-align: center;">Realidad Nacional</td></tr><tr><td style="text-align: center;">Nacional</td><td style="text-align: center;">3.0</td></tr></table>4. Autorizar el reingreso de la estudiante BALLÓN PONCE LINDSAY y matrícula como caso especial en las siguientes asignaturas de cargo:	<u>III Ciclo</u>	<u>III Ciclo</u>	Realidad Nacional	Realidad Nacional	Nacional	3.0
<u>III Ciclo</u>	<u>III Ciclo</u>						
Realidad Nacional	Realidad Nacional						
Nacional	3.0						

	<p>Microbiología y Parasitología (lo llevará por 3ra. vez), Bioquímica General e Iglesia y Doctrina Social.</p> <p>5. Autorizar el reingreso de la estudiante VEGA PEVES BREISY SAMIE y matrícula como caso especial en las siguientes asignaturas de cargo: Formulación y Dietética (lo llevará por 3ra. vez), Metodología de la Investigación (lo llevará por 3ra. vez), Tecnología y Biotecnología de los Alimentos (lo llevará por 3ra. vez), Quechua (lo llevará por 3ra. vez) y Farnaconutriente y Química Clínica.</p> <p>6. Autorizar a la estudiante GINOCCHIO VELEZ GINA MILAGRITOS ANTONELLA, matrícula como caso especial en la asignatura de Matemática (lo llevará por 3ra. vez) y en 3 asignaturas del V Ciclo: Nutrición y Metabolismo de Proteínas, Nutrición y Metabolismo de Lípidos y Fisiopatología de la Nutrición.</p> <p>7. Autorizar a la estudiante QUISPE JACOB E LINDA KARLA matricularse como caso especial en el V Ciclo completo y en las asignaturas de cargo: Actividades de Desarrollo Social, Iglesia y Doctrina Social (lo llevará por 3ra. vez) y Actividades de Desarrollo Social.</p> <p>8. Autorizar a la estudiante TORREALVA QUIROZ GIAJHAIRA ANTHOANETT, la matrícula como caso especial en el Semestre Académico 2018-I, para llevar la asignatura de Matemática, cargo (lo llevará por 4ta. vez).</p> <p>9. Autorizar a la estudiante ORELLANA LUQUE CAROLINA, la matrícula como caso especial para llevar la asignatura de Historia de Cultura Peruana, cargo (lo llevará por 5ta. vez)</p> <p>10. Autorizar el reingreso y matrícula como caso especial a la estudiante MONTOYA MOSCOSO JOSELINE DEL CARMEN, para llevar las siguientes asignaturas de cargo del IX Ciclo: Seminario de Investigación cargo (lo llevará por 2da. vez), equivale a Seminario de Investigación I, Prácticas Preprofesionales y Alternativas en Dietología (lo llevará por 3ra. vez cargo-Tutoría)</p> <p>11. Autorizar el reingreso y, por excepción, matrícula como caso especial, de la estudiante FRANCESCA CARMEN ALEJANDRA SOPLA GALLARRETA, como caso especial para llevar la asignaturas de Práctica Preprofesional Externa en el 2018-I, y en el 2018-II la Práctica Preprofesional Interna (X Ciclo) únicas asignaturas pendientes de aprobación en el año 2012-II. Culminará sus estudios profesionales con el Currículo 2007-II.</p> <p>12. Autorizar el reingreso y matrícula de la estudiante JIENNY MARILUISA HUAMÁN MELGAR como caso especial, para llevar en el Semestre 2018-I la asignatura de Prácticas Preprofesionales del IX Ciclo y en el Semestre 2018-II la asignatura de Prácticas Preprofesionales II y Seminario Proyecto de Investigación del X Ciclo. La estudiante Huamán Melgar culminará sus estudios</p>
--	---

Preprofesionales con el currículo 2018-I.

Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales:

13. Autorizar a la estudiante **CARRASCO CUEVA ANDREA ESTEFANY**, matricularse como caso especial en las siguientes asignaturas: Estadística, cargo (lo llevará por 5ta. vez), ctividad de Desarrollo Social, Marketing Estratégico, Cargo-Tutoría y Administración Financiera, Subsanación.
14. Autorizar a la estudiante **LEÓN PIZARRO CARLA CELINDA**, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 28.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas: Derecho y Gestión de la Propiedad Intelectual, Taller de Importaciones, Ética para los Negocios Internacionales, Seminario de Investigación y Prácticas Preprofesionales I.
15. Autorizar a la estudiante **RIOS ZAPATA RAISA FIORELA**, matricularse extemporáneamente en el IX Ciclo, con ampliación a **29.0 créditos** para llevar las siguientes asignaturas en el Semestre 2018-I: Integración Económica del V Ciclo, Derecho y Gestión de la Propiedad Intelectual del VII Ciclo; del IX Ciclo: Práctica Preprofesional I, Seminario de Investigación y Ética para los Negocios Internacionales.

Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

16. Autorizar el **traslado interno** de la estudiante **SANCHEZ VENTURO BETSY KAORI**, a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en el Semestre Académico 2018-I y ratificar, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
17. Autorizar el traslado interno de la estudiante **LLATAS APAZA MELANY JULIETTE**, a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en el Semestre Académico 2018-I y ratificar las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Psicología.

Escuela Profesional de Nutrición y Dietética

18. Autorizar el traslado interno de la estudiante **PÉREZ MARÍN LESLY MADELY** a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. Informar a la Oficina de Secretaría Académica que las asignaturas reprobadas de Dibujo y Geometría Descriptiva II, Teología II, Filosofía II, Diseño III y Orientación Estructural I, no forman parte del plan de estudios de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. Asimismo, ratificar, de acuerdo al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de **Arquitectura**.

19. Autorizar el traslado interno de la estudiante FERNÁNDEZ VILLAR NATALY ESTHER, a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética y ratificar, de acuerdo al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de **Derecho**.

20. Considerar la equivalencia de la asignatura de Bioquímica General del III y IV Ciclo (Currículo vigente) por la asignatura de Bioquímica I del III Ciclo (cargo) y Bioquímica II del IV Ciclo (Currículo 2015-I) del récord de estudios de la estudiante **LORENA GERALDINE CAYTANO SALINAS** de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información

21. Autorizar el reingreso de la estudiante JUAREZ PAREDES MIRIAM MILUSKA a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, en el Semestre Académico 2018-I. Ratificar, por adecuación al Currículo vigente 2018-I, las asignaturas aprobadas durante el año 2009-II al 2013-II.

22. Autorizar el reingreso de la estudiante LÓPEZ VÁSQUEZ SUZANNE DIANDRA a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, en el Semestre Académico 2018-I. Ratificar, por adecuación al Currículo vigente 2018-I, las asignaturas aprobadas durante el año 2006-II al 2013-I.

23. Ratificar la asignatura de Contratos y Negociaciones Comerciales del IX Ciclo aprobado en el Ciclo Académico Complementario 2018-0, por **Ética para los Negocios Internacionales** del IX Ciclo, de las siguientes estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales: **YASMI BRENDA HUARACA HUAYANA, NIETO VARGAS TATIANA ROSARIO, JACQUES PONTE KATHERINE ALICIA, PALOMINO ROJAS REBECA GREGORIA Y QUISPE LEVITA ESTHEFANNY SOFÍA.**

24. Las estudiantes con matrícula especial firmarán cartas de compromiso y tendrán seguimiento en el Centro de Orientación y de consejería en las correspondientes Escuelas Profesionales.

25. La Decana de la Facultad indica que las estudiantes que se matriculen adelantando asignaturas en el Ciclo Complementario de Verano, éstos deben respetar los requisitos del currículo llevando solo las asignaturas que les correspondería en el próximo Ciclo.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 182-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	24 de abril de 2018
<u>Agenda</u>	<p>1. Asuntos Académicos</p> <ul style="list-style-type: none">- Número de ingresantes a las Escuelas 2018-I.- Proyecto de agua vida Universidad de Notre Dame, Maryland.- Comisión restructuración de la Facultad.- Proyecto de la creación de la Nueva Facultad. <p>2. Otros Informes</p> <ul style="list-style-type: none">- Avances de las revistas virtuales de las Escuelas (Dpto./Unidad Investigación).- Investigaciones Formativas. <p>Seguimiento y control se asistencia de los Docentes.</p>
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo y Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.</p> <p>Invitada: Lic. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. La Escuela Profesional de Nutrición y Dietética participará en el Proyecto de Agua Vida Universidad de Notre Dame, Maryland EEUU.2. Avance de la Revista Virtuales de las Escuelas Profesionales (Dpto/Unidades de Investigación).<ul style="list-style-type: none">- Cada profesor nombrado tendrá que aportar un artículo.- Los contratados deben presentar un artículo.- El Director (a) de la Escuela Profesional tiene que enviar el formato.- El profesor de Práctica Preprofesional debe de estimular a las estudiantes a presentar un artículo de sus prácticas.- Las Direcciones de las Escuelas profesionales deberán presentar

	<p>tres artículos a fines del Semestre Académico, hasta el 20/07/2018.</p> <ul style="list-style-type: none">- Los Directores de las Escuelas Profesionales supervisarán con la Directora del Departamento Académico y retornará a la Decana y si es necesario el presupuesto.
--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 183-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	8 de mayo de 2018
<u>Agenda</u>	<p>1. Asuntos Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto reestructuración de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración en dos Facultades.- Proyecto del III Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración: “Los Vértices de la Tecnología en el Desarrollo Sostenible de la Nutrición, los Negocios y las Finanzas”.- Normas Internas para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional. <p>2. Otros.</p>
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, representante de los docentes, Lic. Giannina La Torre Gallardo, Lic. Mila Rosario Cruzado Porras; representantes de las estudiantes: Srta. Brenda Stephania Gonzales Vargas y Srta. Clarita Nicolle Palacios Juarez.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprobó por unanimidad el Proyecto de la reestructuración de la Facultad C.N° 066 – 2018 con fecha 25 de abril del 2018.2. Se aprobó por unanimidad el Proyecto del III Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración: “Los Vértices de la Tecnología en el Desarrollo Sostenible de la Nutrición, los Negocios y las Finanzas”.3. Se aprobó por unanimidad las Normas Internas para la obtención del grado académico de Bachiller y título profesional según la Ley Universitaria N° 30220.4. Se aprobó la participación de las docentes, Dra. Mirtha Yarlequé Chocas y Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui para asistir al XVII Congreso Latinoamericano y del Caribe CONFELANYD que se realizará del 23 al 25 de agosto en la ciudad de Lima.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 184-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	26 de junio de 2018
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. ASUNTOS ACADÉMICOS Incluir las correcciones del Plan Curricular Transitorio aprobado en el Consejo Universitario N° 1317 del 07-02-2018; de acuerdo a las solicitudes presentadas:<ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.• Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.• Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.• Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas2. CAPACITACIÓN DE DOCENTES3. ASISTENCIA A CONGRESOS4. INFORMES5. OTROS
<u>Integrantes</u>	Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo y Lic. Mila Rosario Cruzado Porras; representante de estudiantes, Srta. Clarita Nicolle Palacios Juarez.
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. La solicitud de correcciones del Plan Curricular Transitorio aprobado en el Consejo Universitario N° 1317 del 07-02-2018, presentado por la Dirección de cada Escuela Profesional para su presentación al Consejo Universitario2. Celebrar el éxito de la participación de la Facultad en la actividad "VIVE LA EXPERIENCIA UNIFÉ" y felicitar a los Directores de las Escuelas Profesionales por la organización del mismo.3. Felicitar a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, a su Directora Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, profesores y estudiantes del VII y VIII ciclo integrantes de los Comités organizadores de la XXVIII Jornada Académica e Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética y del XI Ciclo de Conferencias Avances Científicos en Nutrición y Dietología.

	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="507 183 1390 264">4. Felicitar a la Escuela Profesional de Contabilidad por la reunión de Bienvenida de los Ingresantes a la Escuela.<li data-bbox="507 293 1390 439">5. Revisar el Reglamento de Docentes para determinar el procedimiento a seguir y atender el reclamo de las Estudiantes sobre la docente, Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos. Dicho resultado se informará a la alta dirección.
--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 185-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	17 de julio de 2018
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. ASUNTOS ACADÉMICOS<ol style="list-style-type: none">1.1. Reclamo de Notas.1.2. Avances del Plan de Funcionamiento.1.3. Correcciones curriculares Transitorios2. OTROS<ol style="list-style-type: none">2.1. Presentación de la Coordinadora de la Unidad de Investigación 2018-II.2.2. Encargatura de la unidad de Transferencia e Innovación.2.3. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión Tecnologías de la Información.2.4. Creación de Comisión - Tesis sobresalientes 2019.2.5 Creación de una Comisión para la elaboración de un Proyecto de complementación de la formación profesional con experiencia vivencial.2.6 Creación de una Comisión para desarrollar un programa de desarrollo de competencias para las estudiantes becas
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carne Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuane La Torre Gonzales.</p> <p>Invitada: Lic. Elizabeth Melina Céspedes García, coordinadora horaria diferenciado PROMEL Nutrición y Dietética.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ginocchio Vélez Milagros Antone en la asignatura de Matemática del I Ciclo. Rubro B: Dice 06 - Debe decir 09. Rubro C: Dice 09- Debe decir 11.

	<p>2. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Palomino Pariona Rosa Mercedes en la asignatura de Métodos para el Diagnóstico Nutricional del V Ciclo.</p> <p>Rubro C: Dice 06 - Debe decir 11.</p> <p>3. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Llerena Castro Yeslice Sharon en la asignatura de Biología del II Ciclo.</p> <p>Rubro C: Dice 09 - Debe decir 10.</p> <p>4. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Rojas Quintanilla Harriet en la asignatura Prácticas Preprofesionales I del IX Ciclo.</p> <p>Rubro A: Dice 00 - Debe decir 14 Rubro B: Dice 00 - Debe decir 14. Rubro C: Dice 00 - Debe decir 14.</p> <p>5. No se rectificará la nota en el examen del curso de Filosofía II, con referencia la estudiante, Karina Milagros Laquise Apaza de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, ya que el docente a cargo presentó un informe indicando que no realizará la corrección solicitada, debido a que la estudiante no siguió las indicaciones.</p> <p>6. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Antezana Guevara Karla Isabel en la asignatura de Costos y Presupuesto del IX Ciclo.</p> <p>Rubro C: Dice 14 - Debe decir 19.</p> <p>7. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Soto Solorzano Kiara Estefanny en la asignatura de Costos y Presupuesto del III Ciclo.</p> <p>Rubro A: Dice 00 - Debe decir 16. Rubro B: Dice 00 - Debe decir 15. Rubro C: Dice 00 - Debe decir 09.</p> <p>8. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Sabrera Napa, Madeleine en la asignatura de Costos y Presupuesto del III Ciclo.</p> <p>Rubro A: Dice 00 - Debe decir 17. Rubro B: Dice 00 - Debe decir 12. Rubro C: Dice 00 - Debe decir 10.</p> <p>9. Se rectifica la nota de la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Sacaca Chochoque María Jesús Soledad en la asignatura de Actividades de Desarrollo Personal del I Ciclo.</p> <p>Rubro A: Dice 05 - Debe decir 16.</p>
--	---

	<ol style="list-style-type: none">10. Se continúa trabajando en el Plan de Funcionamiento con un buen avance del 60%.11. Se aprobó que, para el horario diferenciado de la Malla 2018-I es vigente sólo para las ingresantes del 2018-I, y para las ingresantes anteriores a ese Ciclo Académico es vigente la malla anterior.12. Se encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Tecnologías de la Información al Mg. Milner David Lindo Arévalo a partir del 01 de agosto de 2018.13. Se encarga la Coordinación de la Unidad de Investigación a la Dra. Mirtha Yarleque Chocas a partir del Ciclo Académico 2018- II.14. Se ratifica las funciones a la Lic. Elizabeth Céspedes García en el horario diferenciado PROMEL.15. Se encarga en el área de Investigación en Transferencia Tecnológica de Vicerrectorado de Investigación a la Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara.16. Se encarga en el área de Innovación y Transferencia Tecnológica a la Mg. Gladys García Vilcapoma.17. Se crea las Comisiones de cada Escuela Profesional encargadas de seleccionar las Tesis de Investigación sobresalientes para su difusión en el año 2019.18. la Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anaí Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre serán las representantes de las estudiantes.19. Los Directores realizarán reuniones permanentes con sus profesores para el seguimiento de las estudiantes20. Se acordó formar una comisión para la elaboración de un Proyecto de complementación de la formación profesional con experiencia vivencial según asignatura con referencia a las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Finanzas y Administración de Negocios Internacionales integrados por los siguientes profesores: Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Mg. Milner David Lindo Arévalo.21. Se acordó formar una comisión para elaborar un programa de desarrollo de competencias dirigido a las estudiantes becadas que colaboran con la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, y así las estudiantes puedan ser capacitadas en servicio de atención al público en general con el fin de brindar información de orden académica; dicha comisión estará conformada por: Dra. Marinalva Santos Bandy
--	--

	Lic. Elizabeth Melina Céspedes García, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Giannina La Torre Gallardo, Lic. Mila Cruzado
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 186-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	28 de agosto de 2018
<u>Agenda</u>	1. ASUNTOS ACADÉMICOS 1.1 Casos Especiales. 1.2 Creación de Comisión para acreditación de cada una de las Escuelas Profesionales. 2. OTROS
<u>Integrantes</u>	Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg. Milner David Liendo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, Representantes de las estudiantes, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Arianna Gladys Castro Pariona, en las asignaturas de: Filosofía I (cargo). del I Ciclo, Historia de la Cultura Peruana (cargo), Lógica (cargo), Anatomía e Histología Humana (cargo), Química Inorgánica y Orgánica (cargo), Genética, Crecimiento y Desarrollo (cargo), Biología Molecular (cargo) y Actividad de Desarrollo Personal: Inglés (cargo) del III Ciclo.2. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Luz Tania Villavicencio Giles, en las asignaturas de: Metodos de Estudio (cargo), Matemáticas, (cargo) y Actividades de Desarrollo Personal, (cargo) del I Ciclo.3. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Yelisce Sharon Llerena Castro, en las asignaturas de: Ecología, (cargo), Química Inorgánica y Orgánica, (cargo), Genética, Crecimiento y Desarrollo, (cargo) y Biología Molecular, (cargo) del II Ciclo.4. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y

	<p>Dietética, Srta. Nataly Yolanda Zavala Guadalupe, en las asignaturas de: Historia de la Cultura Peruana, (cargo) del II Ciclo, Filosofía II, cargo, Bioquímica General, (cargo) y Actividades de Desarrollo Social, (cargo) del III Ciclo.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Marlene Eleodora Miranda Gamarra, en las asignaturas de: Metodología de la Investigación (cargo) del VII Ciclo, Seminario de Investigación II (cargo) y Prácticas Preprofesionales (cargo) del IX Ciclo.6. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Maura Thalía Laura Arroyo en las asignaturas de: Inglés, (cargo) del III Ciclo, Cuidados y Atención Primarios de Salud, (subsanción), Formulación Dietética,(subsanción), Evaluación Nutricional en el Ciclo Vital, (subsanción) y Educación Alimentaria Poblacional, (subsanción) del VI Ciclo.7. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Breysi Samie Vega Peves, en las asignaturas de: Formulación y Dietética, (cargo - lo llevará 4ta vez) del V Ciclo, Quechua II, (Subsanción), Fisiología y Nutrición en el Deporte, (subsanción), de VII Ciclo.8. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Mayeht Miledy Ochoa Lino, en las asignaturas de: Quechua I, (Subsanción) (adecuado currículo vigente) del IV Ciclo y Metodología de la Investigación, (subsanción) (adecuado currículo vigente) del VI Ciclo.9. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Carolina Alejandra Orellana Luque, en las asignaturas de: Genética, Crecimiento y Desarrollo, (cargo) del II Ciclo y Bioquímica General, (cargo - lo llevará por 3era vez) del III Ciclo.10. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Joselyn Alina Colán Tavera, en las asignaturas de: Fundamentos de Psicología, (cargo) del I Ciclo, Anatomía e Histología Humana, (cargo), Comunicación, (cargo) del II Ciclo y Bramatología, (cargo) del III Ciclo.11. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Srta. Linda Karla Quispe Jacobe, la siguiente asignatura de: Actividades de Desarrollo Social, (cargo-
--	--

3era vez)

12. Se autoriza el traslado interno de la estudiante Jenifer Elizabeth López Díaz de la Escuela Profesional de Psicología a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética en el Semestre Académico 2018-II, se procederá a rectificar las asignaturas de acuerdo al Plan de Estudio de las respectivas escuelas profesionales.
13. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Srta. Alicia Mandortupa Espirilla, las asignaturas de: Economía Internacional, (cargo) deol IV Ciclo, Gerencia Logística Internacional, (Subsanación) y Taller de Formación de Empresas, (cargo) del VI Ciclo.
14. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Srta. Angela Danett Benique Rojas, las asignaturas de: Filosofía I, (cargo), Teología, (cargo), Comunicación, (cargo), Matemática, (cargo), Métodos de Estudio, (cargo), Psicología Social, (cargo) y Administración y Negocios (cargo) del I Ciclo.
15. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Srta. Nora Nicolle Negrillo Baldocea en las asignaturas de: Estadísticas Aplicadas a los Negocios, (cargo), Análisis de los Estados Financieros, (cargo) del IV Ciclo y Taller de Negociaciones Comerciales, (Cargo) del VI Ciclo.
16. Se autoriza matricularse en el Semestre Académico 2018-II a la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Srta. Cinthia Marilu Gómez Cañazca, en las asignaturas de: Comunicación, (cargo), Filosofía II, (cargo) Economía para la Gestión Empresarial II, (cargo) del I Ciclo.
17. Se autoriza la ampliación de 28.0 créditos en las asignaturas de Estadística Aplicada a los Negocios del IV Ciclo, Derecho del Comercio Internacional, y Costos, Precios y Cotizaciones del VIII Ciclo; y Prácticas Preprofesionales del IX Ciclo, para la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Srta. Celia Dianne Tristán Alegría.
18. Se autoriza el reingreso de la Srta. Margaret Sara Vicuña Rau a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales en el Semestre Académico 2018-II, y se procederá a la ratificación de las asignaturas aprobadas y/o convalidadas de Semestre Académico 2013-I al 2015-I de acuerdo a las modificaciones Curriculares 2018-I.

19. Se autoriza aceptar el traslado interno de la estudiante Nancy Alessandra Villareal Rosero de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales en el Semestre Académico 2018-II, y así también ratificar de acuerdo al Plan de Estudios las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de procedencia.
20. Se autoriza aceptar el traslado externo de la Srta. Estefani Olivera Pereyra a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; y la convalidación de cursos por estudios realizados en Universidad Nacional Agraria - La Molina.
21. Se autoriza la convalidación de cursos por estudios realizados en la Universidad San Martín de Porres con respecto a la estudiante Kiara Dónatti Gómez Mego de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
22. Se autoriza la ampliación de 26.5 créditos en la asignatura de Finanzas para la Gestión (regular) del II Ciclo, para la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Srta. Sandra Noemí Collantes Alvear.
23. Se autoriza la ampliación de 27.0 créditos en la asignatura de Inglés Intermedio Contable (regular) del III Ciclo, para la estudiante para la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Srta., Romina Nelly Gómez Chávez.
24. Se autoriza la ampliación de 27.0 créditos en la asignatura de Inglés Intermedio Contable (regular) del IV Ciclo, para la estudiante para la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Srta. Mónica Lizeth Hurtado Gan.
25. Se autoriza la ampliación de 27.0 créditos en la asignatura de Inglés Intermedio Contable (regular) del III Ciclo, para la estudiante para la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Srta. Yulisa Nidia Yumbato Castro.
26. Se autoriza retiro de Ciclo para la estudiante para la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Srta. Zaida Quispilaya Toralva (I Ciclo).
27. Se creó una comisión por cada Escuela Profesional para asistir y participar de las capacitaciones ofrecidas por las instituciones acreditadoras. Se acompañó la capacitación de las agencias que acreditan la Facultad de Arquitectura y que vienen apoyando el proceso de acreditación de la Facultad de Derecho. La capacitación de este equipo servirá para la elaborar el plan de trabajo para la acreditación de cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 187-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	25 de septiembre de 2018
<u>Agenda</u>	1. ASUNTOS ACADÉMICOS: <ul style="list-style-type: none">• Avances del Plan de Funcionamiento 2. OTROS
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mg. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.</p> <p>Invitada: Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara- Encargada del Área de Investigación en Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Se revisará la propuesta para oficializar el Proyecto de creación de la Unidad Tecnológica de Investigación. Presentado por la Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara.2. La Decana presentará en Consejo Universitario el diploma de honor en reconocimiento por la activa participación de 25 (veinticinco) estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración y 22 (veintidós) estudiantes de la Facultad de Arquitectura, bajo la responsabilidad del Mg. Luis Salazar Quea en el taller llamado "Mujer: Derechos y Oportunidades", que se desarrolló el 14 de septiembre de 2018.3. Que, las egresadas para obtener el grado de Bachiller y el Título profesional, deberán utilizar para realizar los trabajos de investigación respectivos la "Guía para el trabajo de Investigación, Proyectos e Informe de Tesis para la obtención de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional" elaborada por la Facultad para cada Escuela Profesional.4. Que, Los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad se reunirán con el Mg. Milner Liendo, el mes de noviembre para ejecutar el proyecto de Investigación de Semilleros de Investigación5. Que, los proyectos de investigación formativa de las cuatro Escuelas Profesionales se presentarán en el mes de noviembre

	<ol style="list-style-type: none">6. Que, los Directores deberán tener en cuenta que los profesores del área de asesoría tengan o se les de horas de asesoría.7. Que, los Directores levantarán las observaciones de la Tesis antes de ser presentada a la Decana de la Facultad. La responsabilidad de la veracidad de la Tesis será de la estudiante, asesor (a) ya que previamente han verificado con el programa del TURNITIN y traerán un documento donde se haya cumplido los requisitos de dicho programa.8. Que, los asesores asignados solo podrán revisar como máximo dos tesis por semestre.9. Que, se procederá a la modificación del nombre de “Laboratorio de Ciencias de Tecnologías Empresariales” a “Laboratorio de Gestión Empresarial”.10. Se formará una comisión para la elaboración del Proyecto de Maestría en Nutrición, Clínica y Hospitalaria. Así mismo la comisión estará conformada por los siguientes Docentes: Dra. Marinalva Santos Bandy (responsable), Med. Tomás Gargurevich Alarcón. Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Dra. Mirtha Yarleque Chocas, Lic. Giannina La Torre Gallardo, Lic. Diana Quispe Arbildo, Md. Antonio Acosta Huertas, Md. Tomás Gargurevich Alarcón, Qf. María Ocaña Pacheco y se solicitará la aprobación de 2 horas adicionales en carga por la colaboración en el Proyecto de Maestría en Nutrición, Clínica y Hospitalaria a los Docentes con menos de 40 horas, como son: Lic. Giannina La Torre Gallardo, Lic. Diana Quispe Arbildo, Md. Tomás Gargurevich Alarcón y Qf. María Ocaña Pacheco
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 188-2018

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	23 de octubre de 2018
<u>Agenda</u>	1. ASUNTOS ACADÉMICOS: 2. OTROS
<u>Integrantes</u>	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mg. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel.</p> <p><u>Invitada</u>: Lic. Elizabeth Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Se resuelve que los Directores tienen que seguir con la evaluación de los profesores utilizando los formatos y hacer seguimiento a los profesores que incumplan las normativas de la UNIFÉ.2. El Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas tendrá que realizar sus descargos ante la Secretaria académica, sobre el currículo transitorio.3. El Consejo de Facultad aprueba la rectificación de matrícula y la ampliación de créditos de 25.5 a 29 a la alumna Camila Gonzales Cáceres.4. La formación de los nuevos Consejos de Facultad será después que la Asamblea General revise los documentos de escisión de la Facultad.5. Las nuevas Facultades formaran comisiones para la creación de nuevas Escuelas Profesionales. la Facultad de Nutrición y Alimentos presentara dos propuestas al respecto.6. La Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración realizara la transferencia a las nuevas Facultades.7. Se aprobó la rectificación de matrícula para las estudiantes de Nutrición y Dietética del IX Ciclo -Horario Diferenciado, Srta. Reyna Natividad

Oré Barrientos y la Srta. María Esther Quispe Carbajal.

DICE

IX CICLO - Nutrición Clínica (Electivo 1)

DEBE DECIR

IX CICLO - Nutrición Comunitaria (Electivo 1)

8. Se aprobó la creación de una Comisión para la revisión de los requisitos del Currículo 2018-I aprobado en Consejo Universitario N° 1318 del 14 de febrero de 2018 con referencia a la Maestría en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana. Esta Comisión estará conformada por: Dra. Marinaval Santos Bandy, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui y la Dra. Ela Leila Estrada Oré.
9. Se acordó considerar que los dos primeros ciclos académicos aprobados de la maestría de Nutrición y Gestión Ambiental se otorgara un diploma de estudios del medio ambiente.